CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 26 de octubre de 2026

Oficio 046-2026-2027-ADP-P/CD

Señor
MIGUEL TORRES MORALES
Presidente del Senado de la República

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de enviarle, en texto adjunto, la propuesta legislativa aprobada por la Cámara de Diputados en sesión del 22 de octubre de 2026, con dispensa del trámite de sanción del acta, contenida en el texto sustitutorio presentado, luego de un cuarto intermedio, por la presidenta de la Comisión de Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, recaído en la Proposición Legislativa 00178/2026-2031-CD, mediante el cual se propone la Ley que instituye el Día Nacional para la Sensibilización sobre los Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad o Desprotección Familiar el segundo lunes de noviembre de cada año y establece acciones de sensibilización social, para su revisión por el Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Constitución Política del Perú y en los artículos 34, inciso f), y 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, a través del Sistema de Trámite Documentario, se remite el correspondiente expediente virtual, que contiene la documentación vinculada al trámite parlamentario de la referida proposición legislativa, al que se accede a través del siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/diputados/expediente/2026/178

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, señor presidente del Senado, para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DEL PERÚ
PRESIDENCIA

OSCAR DE JESÚS RETO OTERO
Presidente de la Cámara de Diputados